Guayaquil, 30 de Abril del año 2.002

Sr.

Widman Rodrigo Yánez Montalvo Ciudad.

De mis consideraciones:

REF: 56466-HA7 DISOL: 52174-11-02 78563

Por la presente me es grato comunicarle que en la sessión de la Junta General Extraordinaria y Universal de los accionistas de la compañía VICTELEHOME DEL ECUADOR S.A., celebrada el 11 de Octubre del 2.001, hoy en día por haberse inscrito su Disolución VICTELEHOME DEL ECUADOR S.A. "EN LIQUIDACIÓN", se tuvo el acierto de designarle a usted, de forma unánime, como LIQUIDADOR PRINCIPAL de la compañía.-/

Par los fines de la liquidación de la compañía, Ae corresponde a usted ejercer, la representación legal, judicial y extrajudicial, de manera individual. Sus demás deberes y atribuciones constan en el artículo 387 de la Ley de compañías y en el capítulo III de la Resolución número 91.1.0.3.006, dictada por el Superintendente de Compañías el 29 de Abril de 1997, y publicada en el Registro oficial 55-25, del 30 de Abril de 1.997.-

Mientras dure el proceso de liquidación, usted deberá agregar a la denominación de la compañía las palabras "EN LIQUIDACIÓN", conforme lo determina el artículo 378 de la Ley de Compañías.-

La compañía VICTELEHOME DEL ECUADOR S.A., se constituyó mediante la Escritura Pública celebrada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, el 21 de Agosto de 1997, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 4 de Septiembre de 1997.-

Posteriormente la compañía VICTELEHOME DEL ECUADOR S.A. aumentó su capital social, mediante Escritura Püblica celebrada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, el 10 de Julio de 2.000, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 02 de Agosto de 2.000.-

Posteriormente la compañía VICTELEHOME DEL ECUADOR S.A., se disolvió voluntaria y anticipadamente, mediante la Escritura Pública celebrada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, el 26 de Octubre del 2.001, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 26 de Abril del 2002.-

Sin otro particular.

Cordialmente,

Geovannvif Naranjo Ramos Presidente de La Junta

Razón: Acepto el cargo de LIQUIDADOR PRINCIPAL que se me ha designado por el presente nombramiento. Guayaquil, 30 de Abril del año 2.002.-

> Widman Rodrigo Yánez Montalvo c.c.: 170785098-6

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1.- En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de LIQUIDADOR PRINCIPAL de VICTELEHOME DEL ECUADOR S.A. EN LIQUIDACION a favor de WIDMAN RODRIGO YANEZ MONTALVO, de fojas 62.337 a 62.339, Registro Mercantil Número 9.649, Repertorio número 14.496.- Quedando incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, quince de Mayo del dos mil dos.-

DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA REGISTRADORA MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

ORDEN No. 15500

LEGAL: RICARDO ALCIVAR AMANUENSE: CARLOS LUCIN COMPUTO:CARLOS JIMENEZ

DEPURADOR: MARIANELLA ALVARADO

RAZON:MARGARITA CASTRO

REVISADO POR: M

